



compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí, diputada de Compromís, al amparo en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso, 4 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente conocíamos que el Gobierno ha nombrado a Héctor Moreno García como jefe de Policía de Cantabria; y a Félix Antolín como jefe superior de Policía en Castilla-La Mancha. El nuevo jefe de Policía de Cantabria fue indultado en 1994 por la condena por torturas y detención ilegal por la Audiencia Provincial de Madrid por el Gobierno de José María Aznar. Por su parte, el actual jefe superior de Policía de Castilla-La Mancha está siendo investigado por un delito contra la integridad moral y lesiones por un supuesto caso de acoso a un subordinado.

Desde 1991, el Partido Popular y el Partido Socialista han indultado a al menos 39 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado condenados por malos tratos y/o torturas. Cabe recordar que el Tribunal Europeo de los Derechos Humanos ha condenado a España hasta en ocho ocasiones por no investigar suficientemente denuncias de torturas en las que había indicios más que suficientes para iniciar una investigación. Por su parte, el Tribunal Constitucional ha amparado hasta once casos de personas entre 2007 y 2016 que han evidenciado que los juzgados ignoraron sus denuncias a agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por malos tratos y/o torturas.

Por todo lo anteriormente expuesto, **PREGUNTO:**

- ¿Cómo tiene pensado el Gobierno evitar que se produzcan torturas y malos tratos llevados a cabo por los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?
- ¿Tiene pensado el Gobierno aumentar las medidas de investigación efectiva sobre las denuncias por torturas y/o malos tratos llevados a cabo por los agentes de la autoridad?
- ¿Cuenta el Gobierno con un protocolo de actuación en el momento en el que recibe denuncias por torturas y/o malos tratos llevados a cabo por los agentes de la autoridad?

- ¿Ha puesto en marcha recientemente el Gobierno alguno de los consejos que las instituciones internacionales dependientes de Europa y la ONU recomiendan a los Estados implantar para aumentar la prevención para evitar casos de tortura; como por ejemplo la instalación de cámaras en las comisarías de policía?
- El 3 de enero se aprobó en Comisión de Justicia una PNL sobre la elaboración de una Ley Integral de Prevención de los Delitos de Odio y Protección de las Víctimas. ¿Cuándo acatará el Gobierno el mandato del Congreso a tramitar dicha propuesta?



Marta Sorlí

Diputada de Compromís